SECRETARÍA MESA DE CONTRATACIÓN RTVA
FECHA:
SALIDA Nº

3.- EC/1-013/18.9 "Licitación nº 9 Acuerdo Marco Obras de reparaciones varias en Pabellón de Retevisión". Apertura electrónica de ofertas

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, que en el presente Acuerdo Marco están admitidas las siguientes empresas:

- PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.

Habiendo concurrido al presente contrato basado en dicho Acuerdo Marco las siguientes empresas:

- PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.

El Secretario informa que le consta también la presentación de oferta por parte de FERROVIAL SERVICIOS, S.A. aun cuando existe una disparidad entre la fecha de presentación y la fecha del documento.

La Mesa acuerda proceder en este acto a la apertura de las ofertas de PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L. y FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L. y solicitar al Área de Desarrollo un informe de la incidencia detectada.

Sin la asistencia de ningún representante de las empresas ofertantes, se procede a la apertura electrónica de las ofertas cuyos contenidos, en síntesis, son los siguientes:

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	12/08/2020 10:28:35	PÁGINA 4/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	12/08/2020 09:53:32	
VERIFICACIÓN	52Pr4003FYRRYTxZcq6T5HjftvdIzU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L 5,00% de baja
FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L. 26,30 % de baja

Tras la comprobación de que los porcentajes de baja ofertados son los que ofertaron o superiores, para ser admitidos al referido acuerdo marco, la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer lo siguiente:

- Excluir a la empresa PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L al ofertar un 5 % de baja, cuando en la oferta de admisión ofertaron un 12 % de baja

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	12/08/2020 10:28:35	PÁGINA 5/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	12/08/2020 09:53:32	
VERIFICACIÓN	52Pr4003FYRRYTxZcq6T5HjftvdIzU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	